Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2006-0105 Salta, 08 de marzo de 2006 Expediente Nº 19.017/05

VISTO:

La resolución Nº 406/05 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **SISTEMAS PRODUCTIVOS** de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT- 0829/05 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41º del Reglamento de Concursos – Resolución Nº 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de los postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40º del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 21 de Abril de 2006 a Hs. 09:00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de Un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SISTEMAS PRODUCTIVOS - Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán, en la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

ARTICULO 2°.- En el día y hora indicados en el artículo 1°, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes: Ing. EDGARDO IUDCHAK e Ing. ROSA CORONEL y acto seguido presenciará las clases orales públicas **en la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.**

ARTICULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por Resolución Nº 406/05 del Consejo Superior, a saber:

Ing. María Cristina CAMARDELLI Ing. Carlos Alberto BOLDRINI Ing. Marcelo RODRÍGUEZ

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2006-0105 Salta, 08 de marzo de 2006 Expediente Nº 19.017/05

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a los aspirantes, a la Sede Regional Orán, a la Escuela de Agronomía, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y de la Sede Regional Orán y siga a Dpto. Docencia a sus efectos.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA SECRETARIA Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén NASSER DECANO Facultad de Ciencias Naturales